

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1506** *LA DEHESA DE ALBATROS, S.L.*

D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 478/2010, Ejecución 225/2011, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Rachida Tachfin Tachfin contra la empresa La Dehesa de Albatros, S.L., c.i.f. nº B-83763201, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 10/01/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.246,66 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120001093-1